

CONSUMO SOSTENIBLE DE MATERIALES Y RECURSOS EN ALMACÉN Y OBRA. PAUTAS DE COMPORTAMIENTO

Los residuos que se generan como consecuencia del proceso productivo de **MOYA** por su impacto al medio ambiente se clasifican en residuos peligrosos y residuos inertes.

RESIDUOS PELIGROSOS

Los **Residuos peligrosos** que generamos son los envases vacíos de sustancias consideradas peligrosas identificados siempre con un pictograma (ver ejemplo a continuación) u otros que aunque no tienen el pictograma lo son.

Ejemplos de pictogramas:

	E Explosivo		T+ Muy Tóxico
	F Fácilmente inflamable		O Comburente
	F+ Extremadamente inflamable		Xn Nocivo
	C Corrosivo		Xi Irritante
	T Tóxico		N Peligro para el medio ambiente

RESIDUOS INERTES

Residuos inertes que generamos son todos los restos de materiales necesarios para la prestación de nuestro servicio (madera, aluminio, cristal) y materiales de embalaje (cartón, plástico)

Ante cualquier duda sobre el tipo y clase de residuo que se genera, preguntar siempre al Responsable de Medio ambiente, antes de proceder al depósito de dicho residuo.

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO EN ALMACÉN

El tratamiento que se debe dar a los residuos que generamos es el siguiente:

Segregar: Los residuos se deben separar en función del tipo de material, evitando mezclas entre los diferentes residuos. Sobre todo hay que tener especial cuidado para no mezclar residuos de carácter peligroso con aquellos que no lo son. Ejemplo: cartón con envases contaminados

Deposito interno: Los residuos se deben depositar en los contenedores correspondientes habilitados para ello. Estos contenedores están debidamente identificados con etiquetas que identifican el residuo a depositar, para facilitar la labor de segregación y evitar mezclas de residuos.

Deposito externo: Una vez que se llenan los contenedores se deben avisar al Responsable de Medioambiente para que realice la gestión externa adecuada de residuo con el gestor autorizado. Respecto a los residuos de carácter peligroso la gestión se debe realizar antes de que transcurran 6 meses desde el comienzo de su almacenamiento.

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE

Se realiza la recogida de los residuos generados, siendo gestionados por el personal según el sistema de segregación establecido por el cliente, si no tuviese, o bien se gestionarán en los contenedores municipales, en el caso de los asimilables urbanos) o se llevarán a las instalaciones de MOYA para su gestión.

En el caso de los residuos de envases contaminados se llevan a las instalaciones de MOYA donde son gestionados.

REVISADO	APROBADO
<u>Responsable SGMA</u> FECHA:	<u>Gerencia</u> FECHA: